



TRANSPARENCIA PARTICIPACION Y DINAMISMO
RESOLUCIONES

ACTA No. 13 SESION ORDINARIA FECHA JUEVES 28 DE MAYO AÑO 2020

- 1º.- La Corporación Municipal ACUERDA: Aprobar la Solicitud de Dominio Pleno del Señor OSMAN LEONARDO DIAZ, terreno ubicado en la Aldea La Unión.
- 2º.- La Honorable Corporación Municipal ACUERDA: Aprobar el Informe de Ingresos y Egresos de Tesorería, correspondiente al mes de abril del año 2020 así: Ingresos L 3,525,077.23 Egresos L 1,964,376.06.
- 3º.- La Corporación Municipal ACUERDA: Aprobar los Traspasos entre asignación presupuestaria de egresos por la cantidad de L 320,182.32.
- 4º.- La Corporación Municipal ACUERDA: Aprobar las ampliaciones presupuestarias de ingresos y egresos por la cantidad de L800,500.00.
- 5º.- La Corporación Municipal ACUERDA: Aprobar se realice un Overjol a la volqueta de la Mancomunidad (Mamuca), así como una reparación a la misma, en lo que se erogara la cantidad de L80,000.00, ya que este equipo presta servicio a la Municipalidad.





TRANSPARENCIA PARTICIPACION Y DINAMISMO
RESOLUCIONES

ACTA No. 14 SESION ORDINARIA FECHA MIERCOLES 12 DE JUNIO AÑO 2020

1º.- La Honorable Corporación Municipal ACUERDA: Aprobar el Informe de Ingresos y Egresos de Tesorería, correspondiente al mes de MAYO del año 2020 así: Ingresos L 810,113.52 Egresos L 1,323,993.29.

3º.- La Corporación Municipal ACUERDA: De conformidad con el Artículo 25 inciso 1, de la Ley de Municipalidades, a partir de la fecha se suspenda la Ley Seca en el Municipio y se autoriza a la Cervecería Hondureña para poder abastecer de producto a los diferentes negocios de esta localidad, los cuales funcionarán en un horario de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes, igual para los restaurantes funcionarán en el mismo horario y en los días antes mencionados.-Esta ordenanza aplica solamente a los negocios autorizados de venta de bebidas alcohólicas, misma que pueda verificarse en su permiso de operación.

4o.- La Corporación Municipal ACUERDA: Autorizar a la Tesorera Municipal para la compra de dos bombas mochilas, para los puestos de control de Covid-19 que funcionan en la Aldea La Unión y Cáceres respectivamente.





TRANSPARENCIA PARTICIPACION Y DINAMISMO
RESOLUCIONES

ACTA No. 15 SESION ORDINARIA FECHA MIERCOLES 26 DE JUNIO AÑO 2020

1°.- La Honorable Corporación Municipal ACUERDA: Aprobar las Solicitudes de los Dominios Plenos de los Señores: RAMONA JUAREZ HERNANDEZ, terreno ubicado en la Aldea de Burgos.- BELEN NAZARETH GALVEZ PERALTA, terreno ubicado en Barrio Nuevo de esta cabecera municipal.-JOSE MAXIMILIANO ANTUNEZ SANTOS, terreno ubicado en la Aldea La Unión.

3°.- La Corporación Municipal ACUERDA: Dar respuesta a la Apoderada Legal de la Empresa Agropor Abogada Laura Yasmin Funez Lara, de la Solicitud presentada en el Departamento de Secretaria Municipal de fecha 06/03/2020, que conste en folios 1788 al 1793, Resuelve: mediante Providencia de fecha 26/06/2020, que conste en folios 1806-1807 del Expediente 0112-Tributacion-2027.

4o.- La Corporación Municipal reconoce que la Asociación Cultural El Verbo, ha estado operando en la comunidad de El Pino de esta jurisdicción, coordinando para la Secretaria de Educación el proyecto de Valores en el Marco de la Lectura de la Biblia en este Departamento.

5°.- La Honorable Corporación Municipal ACUERDA: Que en el Marco de la Emergencia derivada del COVID-19, se autoriza, se proceda a la compra de un terreno al Señor: LUIS EDGARDO ALEMAN BARDALES, con Identidad No. 0106-1959-00044, por la cantidad de Lps 400,000.00, ubicado en la Aldea El Pino de esta jurisdicción, con clave catastral 010208KR312F010001.- Dicho terreno será utilizado para el entierro de personas fallecidas por COVID-19, el cual reúne las características enviadas por SINAGER.

